 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 076
 FECHA: 27 de octubre de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:28 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:48 a.m.
 PRESIDENTA AD-HOC: H.C. Ati Seygundiba Quigua Izquierdo
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión Proyecto de Acuerdo

Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 579 de 2023, “Por el cual se reconoce el Festival GABO, como evento cultural de Ciudad”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Jaime Andrés Tenorio Tascón, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E).

Ponentes: Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora), Lucía Bastidas Ubate y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Veeduría de Emergencia Climática de Bogotá D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días compañeros y compañeras, comunidad presente, comunidad que se enlaza con esta sesión, señor Secretario vamos a iniciar la sesión abriendo el registro para que los honorables concejales se inscriban en esta sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Muy buenos días, buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, funcionarios de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:28 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria Extraordinaria, convocada para el día de hoy 27 de octubre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Certifiquemos el registro, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Le informo señor Presidente, se ha realizado el registro y se encuentran presentes veinticuatro (24) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LIBARDO ASPRILLA LARA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR,

Presentaron excusa los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De la Administración se registraron los funcionarios: CATALINA VALENCIA TOBÓN, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN, Secretario Distrital de Gobierno y delegado de la Secretaría de Educación del Distrito.


De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, JORGE EDUARDO BARRIOS, Director, delegado de la Contraloría de Bogotá; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA, Asesora de Despacho, delegada de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho de la Veedora Distrital.

PRESIDENTE: Secretario, vamos leyendo el orden del día por favor.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTE: Certifiquemos registros, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

El Secretario certifica el registro como aparece al inicio del Acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Leamos proposiciones, Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la Banda Rosarista del Colegio Parroquial Nuestra Señora del Rosario y la Banda Sinfónica de Fontibón.

Presentada por el honorable concejal Samir José Abisambra Vesga”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Certificamos el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Muchas gracias señor Secretario, me excuso, estaba en un Congreso Internacional de Economía Ecológica, que tenía agendado con meses de anterioridad, saludar pues a la Plenaria, gracias.

SECRETARIO: Señora Presidente, con su venia certificamos el registro de la honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

PRESIDENTA: Siguiendo proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la Banda Sinfónica de Fontibón”.

Presentada por el honorable concejal Samir José Abisambra Vesga”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señora Presidente.

PRESIDENTA: registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

PRESIDENTA: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Foro 25-N en conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Educación del Distrito; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Gobierno, Presidenta Bancada de Mujeres del Congreso de la República; Vicepresidenta de la República, Consejería Presidencial para la Actividad de la Mujer; Consejo Consultivo de Mujeres; Contralor, Personero y Veedora del Distrito.

Presentada por los honorables concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, José del Carmen Cuesta Novoa, Dora Lucía Bastidas, Libardo Asprilla Lara, Diana Marcela Diago Guáqueta y Javier Ospina Rodríguez”.

Un Foro del Día de la no Violencia contra la Mujer para el 25 de noviembre.

Ha sido leída la proposición del Foro, señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición del Foro, señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario


SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

4. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO

Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 579 de 2023, “Por el cual se reconoce el Festival GABO, como evento cultural de Ciudad”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Jaime Andrés Tenorio Tascón, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E).

Ponentes: Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora), Lucía Bastidas Ubate y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTA: Infórmenos, señor Secretario, cuál es el estado actual de este proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

El Proyecto cuenta con dos ponencias, una ponencia positiva conjunta de la concejala Dora Lucía Bastidas y el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas y una ponencia positiva con modificaciones, de la honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, coordinadora de ponentes.

PRESIDENTA: Se abre el debate al Proyecto de Acuerdo 579 de 2023, “Por el cual se reconoce el Festival GABO, como evento cultural de la Ciudad”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Jaime Andrés Tenorio Tascón, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E).

Ponentes: Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora), Lucía Bastidas Ubate y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Pregunto a los concejales ponentes si van a intervenir o leemos la ponencia por Secretaría.

Hagamos registro de concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.


Me permito certificar el registro del concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

PRESIDENTA: Señor Secretario, démosle lectura a la ponencia por Secretaría.

Concejala Gloria como coordinadora ponente, tengo entendido que usted solicitó se leyera su ponencia por Secretaría. Entonces démosle lectura por Secretaría, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Asunto: Ratificación ponencia positiva con modificaciones para segundo debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, de manera atenta me permito ratificar ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo 579 de 2023, “Por el cual se reconoce el Festival GABO como como evento cultural de Ciudad”, aprobado en primer debate el jueves 5 de octubre de 2023 en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cordialmente,

GLORÍA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
 Concejal de Bogotá”.

Ha sido leída la ponencia por Secretaría, señora Presidente.

PRESIDENTA: Bueno, concejala Lucía Bastidas, como ponente de este proyecto de Acuerdo, tiene el uso de la palabra.

Concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Yo vine a votar el proyecto, pero siento que no hay quórum Presidenta y no quiero que este proyecto tenga algún problema si se aprueba sin el quórum.

PRESIDENTA: Tenemos veintiocho (28) concejales registrados.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Tenemos veintiocho (28) concejales, ¿sí señor Secretario?, esperemos que lleguen y no se anule el procedimiento.

PRESIDENTA: estaremos atentos del quórum.

Concejala Lucía Bastidas tiene el uso de la palabra.

Registremos concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTA: Concejala Lucía Bastidas Ubate como ponente de este proyecto de Acuerdo.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta, muy buenos días a todos y a todas, como estamos corriendo entonces vamos a ratificar la ponencia positiva que rendimos en Comisión y quiero leerles una carta que mandó Jaime Abello Banfi, Director de la Fundación GABO, quien está en República Dominicana y nominaron a GABO como persona ilustre de República Dominicana en un evento, ayer.

“Estimados concejales:

En nombre de los directivos y colaboradores de la Fundación GABO, les hago llegar un saludo cordial y nuestro agradecimiento por la consideración para el segundo debate del proyecto de Acuerdo que propone declarar el Festival GABO, evento de interés cultural para Bogotá.

Me permito reiterar lo expresado a los integrantes de la Comisión del Plan que aprobaron por unanimidad el proyecto en primer debate, en el sentido de que la Fundación GABO que cuida y desarrolla el legado de Gabriel García Márquez, bajo la orientación de sus hijos y miembros de Junta Directiva, Rodrigo y Gonzalo García Bacha, asumirá su máximo compromiso institucional para organizar en los años venideros con el apoyo del Gobierno Distrital y de nuestros aliados nacionales e internacionales, ediciones memorables del Festival GABO con alto impacto social, cultural, turístico y democratizador al servicio de la política pública de oralidad, lectura y escritura y del propósito de perfilar internacionalmente a Bogotá como Capital Cultural y Creativa Global.

Recordemos que Bogotá fue una ciudad, fundamental para la formación y la vida de Gabriel García Márquez, como ciudadano, creador literario, periodista y cineasta.

En una primera etapa, por sus estudios de secundaria en el vecino municipio de Zipaquirá, así como por el primer año de derecho en la Universidad Nacional, seguidamente por frecuentar tertulias donde conoció a intelectuales, periodistas y personalidades que aplaudieron la publicación de su primer cuento en el Espectador y se convirtieron en una red de amigos para toda la vida. Así mismo, por sus años decisivos como reportero y crítico de cine en ese periódico que culminaron con la publicación en 1955, de su primera novela la Hojarasca.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Más adelante en los años 70^a GABO retorna a Colombia cada año y Bogotá fue sede y punto de encuentro para desarrollar muchos proyectos y mantener una relación constante y profunda con múltiples personas y temas de la vida nacional. Por eso mantuvo en esta ciudad un apartamento de vivienda y un estudio hasta su fallecimiento.

Las dos versiones que hemos hecho con el Festival GABO en Bogotá con una magnífica respuesta del público, especialmente de jóvenes en distintos puntos de la geografía distrital nos confirman que esta ciudad está preparada para reconocer que GABO es parte de su patrimonio histórico y cultural y servir como sede óptima para agrandar en el largo plazo este evento que está llamado a crecer y convertirse en encuentro mundial alrededor del periodismo, la literatura, la creatividad, la tecnología y la ciudadanía bajo la inspiración única de Gabriel García Márquez.

Cordialmente,

JAIME ABELLO BANFI”.

Bueno, este proyecto como hicimos en la Comisión pues no tuvo ningún inconveniente, con Carlos Carrillo que no veo, hicimos ponencia conjunta sobre el Festival GABO que se realizó en la ciudad a pesar de que se había realizado en Medellín en los últimos años y es motivo de orgullo para esta ciudad que podamos tener el Festival GABO en Bogotá. Va a estar dedicado al periodismo, al realismo mágico en el periodismo, a la oralidad, a los cuenteros, a que esos jóvenes en cada rincón de la ciudad puedan converger en espacios culturales cada año a través de cobertura de eventos históricos, crónicas, entrevistas y perfiles. Creo que es importante exaltar que desde el 2013 se viene realizando el Festival GABO y que lo único que busca este proyecto es, reconocer el Festival GABO como un evento cultural de la Ciudad.

Por eso, dimos ponencia positiva conjunta y los invitamos a todos a que nos sumemos a aprobar este proyecto y pedirle a la Alcaldesa Claudia López que no utilice este proyecto para hacer política como viene haciendo en los últimos días, sino que simplemente entendamos que es un proyecto y es una personalidad Gabriel García Márquez, que es de Colombia, que es de Bogotá, que es de todas y todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

Han sido registrados, señora Presidente.

PRESIDENTA: Como ponente de este proyecto de Acuerdo, concejal Carrillo tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias Presidenta, yo les digo que contemplé la posibilidad de hacer ponencia negativa a este proyecto, por una razón muy simple, no porque ni más faltaba Secretaria, dude de su interés de hacer de este Festival un orgullo para Bogotá, sino pensé en la posibilidad de hacer ponencia negativa por el momento en el que se discute. Estamos a horas, a horas de las elecciones y Claudia López ha demostrado hasta la saciedad que no le importa intervenir en política. Ella está haciendo campaña, yo creo que debió haber renunciado Secretaria, debió haber renunciado como hizo pinturita allá en Medellín, como hizo Caycedo que le está haciendo campaña a su hermana y pinturita le está haciendo campaña a su cuñado, a Upegui.

Entonces Claudia López le está haciendo campaña a Juan Daniel Oviedo y a Carlos Fernando Galán y al Concejo pues todos sabemos a quién le está haciendo campaña, al favorito, al consentido. Entonces decía yo, porqué la insistencia de tramitarlo en este momento electoral para que salgan a instrumentalizarlo, para que salga por ejemplo el consentido a decir, los verdes sí cumplimos, no sé qué, no sé qué, pues a mí me parecía un poco indelicado tramitarlo en este momento, porque pues es un proyecto de Acuerdo en el que creo hay consenso.

Yo tenía también dudas y lo expresé en la Comisión sobre el hecho de que Bogotá se apropie del Festival porque yo digo yo que nací en esta ciudad y tengo un apego muy grande por esta ciudad, pero que también tengo cercanía con el Caribe, a mí no se me nota, pero yo quisiera ser un hombre Caribe como lo fue GABO, en Barranquilla me quedo, el mundo Caribe trasciende las fronteras de la Nación, el mundo Caribe está

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

en Trinidad en Cuba, en mundo Caribe está en Dominicana, el mundo Caribe está en Venezuela. Ese mundo Caribe al que perteneció GABO pues tiene una atención cultural con estas alturas paramunas ¿No? Entonces, pues yo decía amarrar el Festival a esta ciudad gris, lúgubre, pero esta ciudad está cambiando Secretaria, esta ciudad es cada vez menos gris y es cada vez menos lúgubre, esa ciudad que conoció GABO por allá a finales de los años 40^a esa ciudad en la que GABO dio el Bogotazo y coincidió con su gran amigo Fidel fíjense ustedes, imagínense cuando se reunía GABO simpatizante abierto de la revolución Cubana, que a diferencia de otros, no se volteó porque allá en la Casa de América, cuando se reunían Plinio Apuleyo, Vargas Llosa, Cortázar, GABO en la Casa de América, imagínense ustedes esa pliega de talentos y escritores y muchos terminaron volteados en las derechas por ejemplo el caso más emblemático pues es el del Márquez de Vargas Llosa que termina el endogámico Márquez de Vargas Llosa, pues allá al servicio de los Borbón.

Pero GABO en cambio siguió al lado de las causas justas, al lado de esos sueños de cambio en lo que muchos creemos.

Entonces pues bueno, para ir cerrando mientras completamos el quórum, espero que ya lo tengamos para poderlo votar, pues yo celebro que este proyecto se apruebe hoy y espero, pido casi que buenos modales de parte de los candidatos verdes, de no salir hoy con la banderita a decir el Verde sí cumple, el Verde sí cumple porque esto no es del Verde, esto es de la Plenaria del Concejo y Secretaria espero de verdad, que este Festival se convierta en un motivo más de orgullo para ser bogotano que sigue muy en duda qué eso de ser bogotano.

Presidenta, entonces ratifico mi ponencia positiva y los invito concejales a apoyar esto y los invito también a aprovechar sus vacaciones leyendo algún libro de GABO, se viene la novela póstuma ¿No? Se viene la novela póstuma, creo que la publican como a final del año, está muy cerca, vale la pena volver a la literatura de Gabriel García Márquez, la serie Netflix y pues bueno, los que nos estamos quedando desempleados, yo mientras actualizo mi hoja de vida en CompuTrabajo seguramente podré leerme esa novela con mucho gusto.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

PRESIDENTA: Bueno, como vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social quiero saludar esta iniciativa entre otras cosas, porque cuando uno piensa en Macondo, en el amor y en lo que significaba el río Magdalena, además ese viaje que se hace por el río Magdalena, yo creo que es fundamental entenderlo como un gran ecosistema cultural y por supuesto que Bogotá en ese realismo mágico ojalá, conecte todos esos ríos hermanos, el río Bogotá, el río Cauca, el río Medellín, el río César que se unen y fluyen juntos hacia el mar Caribe y por supuesto, desde la Sierra Nevada, la Serranía del Perijá, la Guajira y todo lo que implica pensar en el Caribe, considero que parte de ese Macondo que nos describe Gabriel García Márquez, sigue también muy presente en la historia de nuestro país, entonces por supuesto que anuncio mi voto positivo.

Creo que si más concejales van a intervenir les doy el uso de la palabra y vamos a votar.

Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Bueno, yo ya había intervenido cuando se hizo la discusión en la Comisión sobre el proyecto, pero quisiera solamente una pregunta para la Administración, por favor Secretaria atiéndame, póngame atención Secretaria, estoy hablándole a usted, quisiera resolver solo una inquietud porque yo ya expuse, hice una exposición sobre el proyecto, le vamos a dar voto positivo, nos parece un proyecto importante, pero sí quiero hacer una sola pregunta ¿El proyecto queda entonces circunscrito su ejecución indefinidamente a la Fundación GABO? O sea, es un proyecto que se va a realizar, es un Acuerdo de Ciudad para una persona jurídica ¿La iniciativa fue de la Fundación?

PRESIDENTA: Secretaria, nos puede responder la pregunta aquí en el atril, por favor.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Pero es válida la pregunta, es que es válida la pregunta, porque son los recursos del Distrito, quisiera conocer más acerca de la Fundación, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTA: Secretaria para responder la pregunta aquí en el atril.

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Catalina Valencia Tobón: Normalmente concejal Ana Teresa, la Feria del Libro, por ejemplo la Feria del Libro se realiza aquí en Bogotá, este Festival lo que hacemos en la Secretaría son convenios de cooperación para poder digamos juntar esfuerzos entre los recursos públicos de la Secretaría y los recursos de un privado, en el caso de la Feria del Libro por ejemplo es la Cámara Colombiana del Libro; en el caso de GABO, estoy hablando de los que tienen que ver con libros, literatura y con nuestra misionalidad de la Política Pública de Escritura y Oralidad y lo que tiene que ver con bibliotecas, con nuestra red de bibliotecas. La Fundación de Periodistas fue fundada por GABO y ellos son los que tienen la personería jurídica y los que organizan el Festival GABO.

Entonces a su pregunta sí es una Alianza Público Privada a través de un convenio de cooperación y nosotros aportamos recursos para ese convenio claro que sí, pero muchos de los recursos que aportamos son en especie, porque tenemos las bibliotecas públicas de la ciudad, ponemos recursos para temas de comunicaciones, ponemos temas de nuestros profesionales en la red de bibliotecas públicas, entonces muchos de los recursos que ponemos son en especie y tiene que ver con nuestros equipamientos culturales y con toda digamos la capacidad instalada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y nuestras entidades adscritas.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

Concejal Martín en el uso de la palabra.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidenta muchas gracias, sí, también para anunciar mi voto positivo, este Festival lo conozco muy bien, mi esposa trabajó en el Festival durante el 2019, ella estuvo en la época en que estaban en Medellín y conozco muy de cerca el funcionamiento del Festival. He tenido la oportunidad de hablar en muchas ocasiones con Jaime Abello y sé del compromiso que la Fundación tiene con promover el arte, con promover la cultura, con promover todo lo relacionado con la obra de Gabriel García Márquez y sobre todo con el periodismo. Así que sin duda pues desafortunadamente Medellín perdió una gran oportunidad en mantener la sede del Festival y que bueno que Bogotá la pueda recibir y sobre todo que la pueda potenciar para que durante futuras generaciones el legado de Gabriel García Márquez, se siga replicando y siga creciendo y que el periodismo siga siendo acompañado por este

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Festival, por la Fundación. Así que qué bueno que Bogotá se quede con esa joya de la cultura colombiana, con esa marca patrimonial, qué bueno que figuras como Jaime Abello se sientan acompañadas y representadas en Bogotá, así que acompañaré con mucho gusto este proyecto de Acuerdo y que Bogotá se convierta en esa Capital Mundial de Gabriel García Márquez. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejala Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidenta gracias, bueno, aparte de obviamente, ratificar mi voto positivo en la Plenaria, el voto positivo que di en la Comisión del Plan, simplemente pues contarle a la gente que no conoce muy bien la historia de este premio, la Fundación GABO nace con un financiamiento muy importante de una empresa mexicana, CEMEX, pero bueno, como la historia de las empresas cambian y la cultura tiene que sobrevivir y la memoria de GABO tenía que sobrevivir, en un momento dado la Fundación Nuevo Periodismo que además de formas periodistas, de alentar el buen periodismo y alentar a los buenos escritores, quiso seguir manteniendo el premio GABO el más importante diría yo, uno de los más importantes premios de periodismo para los periodistas de Iberoamérica, no solo de Colombia, buscan patrocinio y en su momento lo encuentran en Medellín, el Grupo SURA le abre las puertas al Festival GABO y al premio de periodismo de la Fundación, le abre las puertas de Medellín, entonces el Festival comienza a hacerse en Medellín.

¿Qué ocurre? Que con la llegada de Quintero a la Alcaldía pues todos conocen, es suficientemente público, digamos los distanciamientos que hubo entre el gobierno de Medellín y parte del empresariado de Medellín, el Alcalde de Medellín empieza a poner algunos obstáculos para que este Festival se quede en Medellín, sobre todo para financiar el Festival y entonces el Festival de todas maneras financiado por el Grupo SURA en una parte muy importante, apoyado y patrocinado por el Grupo SURA viene a Bogotá en las dos últimas versiones. Ahí es cuando yo entiendo que la Alcaldía de Bogotá ve una buena oportunidad de traer ese Festival para Bogotá por lo que representa GABO para el país, para el mundo y particularmente para Colombia entonces si bien yo vengo de Antioquía y a mí me encantaba que el festival fuera en Medellín, debo decir que primero, pues yo amo a Bogotá, me encanta porque aquí me he hecho prácticamente, profesionalmente la mayor parte de mi vida me he desarrollado en Bogotá, eso en primer lugar, pero en segundo lugar, pues es la Capital del País y entonces pues no está nada mal que el festival GABO se lleve a cabo en Bogotá, en cualquier caso para quienes tienen dudas, yo simplemente tengo que decir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

que con el Festival GABO no solo ganan los periodistas o ganamos los periodistas sino que gana la cultura de Bogotá porque es un festival con mucho reconocimiento, con mucho prestigio, pero sobre todo que incentiva el buen periodismo que es lo que estamos buscando todos los días los que somos periodistas.

De manera que no debe haber ninguna duda, no debemos meterle política a esto de que el Festival se venga para Bogotá.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Anuncio que se va a cerrar el debate.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTA: Concejal José Cuesta en el uso de la palabra.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Gracias Presidenta, yo en la Comisión del Plan obviamente participé en la discusión y también di mi voto favorable, quiero reiterarlo aquí en la Plenaria y lo hago no solamente por las virtudes y calidades en torno a todo lo que tiene que ver con el impulso, la promoción de las artes, la literatura, la cultura en general desde la perspectiva García Marquiana y del realismo mágico, yo señalé que también lo hacía porque quiero destacar el carácter democrático del periodismo de García Márquez, eso no se nos puede olvidar, fue gestor de una de las revistas muy importantes que marcó la época, la Revista Alternativa en compañía de Enrique Santos Calderón y Orlando Fals Borda, y aquí vale la pena hacer un comentario bien importante, seguramente esta construcción democrática que fue tan importante finalizando la década de los 70^a y de los 80^a no hubiese sido posible sin el empeño y sin el carácter valiente desde el punto de vista democrático de la acción periodística de Gabriel García Márquez.

Esa revista que la lideró él, desde el punto de vista de la jefatura de redacción, fue fundamental para desnudar la violación sistemática de los derechos humanos en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

contra de las personas que fueron objeto del Estatuto de Seguridad y el estado de sitio de la dictadura cívico militar del señor Turbay Ayala y del General Comandante de las Fuerzas Militares en ese momento y Ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva. Recordar que tras el robo de las armas en el Cantón Norte por parte del M-19 se desató una cacería de brujas, más de 10 mil intelectuales, escritores, directores de cine, profesores universitarios, profesores del Magisterio, fueron apresados violándoles, cualquier tipo de consideraciones en materia de libertades jurídicas, democráticas y penales simplemente por tener posiciones disidentes frente al establecimiento oligárquico en Colombia y la Revista Alternativa fue esa caja de resonancia, fue exactamente ese escenario en donde se hizo la denuncia permanente y sistemática que contribuyó sin duda alguna a que se convocara el primer gran Foro Nacional en defensa de los derechos humanos.

Se crea el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos cuyo primer Presidente fue el excanciller conservador Alfredo Vásquez Carrizosa y ahí, en todo esto que acabo de narrar está la pluma crítica, la pluma valiente, la pluma política, la pluma de la denuncia en cabeza de Gabriel García Márquez. Por eso estoy completamente de acuerdo con el desarrollo de esta iniciativa y la aprobación del Acuerdo.

PRESIDENTA: Se cierra el debate de este proyecto de Acuerdo, señor Secretario vamos entonces a someter a consideración de la Plenaria la votación de la unificación de las ponencias positivas ¿Aprueba la Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobada en votación ordinaria señora Presidenta, la unificación de las ponencias positivas.

PRESIDENTA: En votación la ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada en votación ordinaria la ponencia positiva unificada, señora Presidente.

PRESIDENTA: Título del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Título del proyecto: “Por el cual se reconoce el Festival GABO como evento cultural de la Ciudad”.

Ha sido leído el título del proyecto, señora Presidente.

PRESIDENTA: ¿Aprueba la Plenaria el título?

SECRETARIO: En votación ordinaria ha sido aprobado el título del proyecto, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Atribuciones.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 y numeral 25 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:”

Han sido leídas las atribuciones, señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración las atribuciones leídas.

SECRETARIO: Han sido aprobadas en votación ordinaria, las atribuciones leídas, señora Presidente.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Igualmente, leemos la excusa presentada por los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

PRESIDENTA: Señor Secretario, démosle lectura al articulado del 1 al 6 para someterlo a votación.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

ARTÍCULO 1. Reconocer el Festival GABO como evento cultural de la Ciudad.

ARTÍCULO 2. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas promoverán la realización del evento de interés cultural “Festival GABO”, teniendo en cuenta para ello la disponibilidad presupuestal y los recursos necesarios para la realización de este evento.

ARTÍCULO 3. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del Sector, coordinará las acciones necesarias para la realización del evento de interés cultural “Festival Gabo” en articulación con los agentes culturales.


Lo anterior, con el fin de resaltar el valor del periodismo de calidad y civilizar los referentes de excelencia, innovación, coherencia, ética y sostenibilidad del periodismo y la comunicación, así como promover la cultura, lectura escrita y oralidad en la Ciudad.

ARTÍCULO 4. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en coordinación con sus entidades adscritas, promoverá la realización de actividades inclusivas y democráticas que incentiven la cultura de la lectura escrita y oralidad en el marco del evento de interés cultural “Festival GABO” en los espacios públicos de la Ciudad.

PARÁGRAFO: En el marco del Festival GABO, la Secretaría de Educación del Distrito, promoverá de acuerdo a sus competencias, espacios de concientización sobre la importancia de la lectura escrita y oralidad en las instituciones educativas del Distrito.

ARTÍCULO 5. En el marco de la realización del Festival GABO se propenderá por la visibilización de la ciudad de Bogotá como una Capital Cultural tanto en el país como en la región.

PARÁGRAFO: Durante el Festival GABO se realizarán reconocimientos culturales relacionados con la lectura escrita y el nuevo periodismo que exalta el legado del Nobel.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

ARTÍCULO 6. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE”.

Ha sido leído el articulado del proyecto, señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración el articulado leído.

SECRETARIO: En bloque la votación del articulado del proyecto en votación ordinaria.

Ha sido aprobada la votación en bloque del articulado.

PRESIDENTA: ¿Ratifica la Plenaria la votación del proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificado por la Plenaria la votación del proyecto de Acuerdo, señora Presidente.

PRESIDENTA: Registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

PRESIDENTA: Concejala María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Para que quede constancia que di mi voto positivo a este proyecto de Acuerdo. Gracias.

PRESIDENTA: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto de Acuerdo pase a sanción de la Alcaldesa?

SECRETARIO: Así lo quiere esta Plenaria, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Ha sido aprobado este proyecto de Acuerdo. Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: ¿Secretaria de Cultura, usted va a intervenir? Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Catalina Valencia Tobón: Concejales, muchas gracias de verdad, por este apoyo al Festival GABO, para la política pública de lectura, escritura y oralidad que dejaremos en esta Administración y que será para los próximos 20 años en Bogotá, el Festival GABO va a aportar sin duda muchos espacios de debate y de enriquecimiento no solamente para la literatura, para la formación de nuevos lectores sino también para los periodistas, para este ejercicio que es tan importante en esta ciudad y en este país. Gracias de verdad, yo como Secretaria de Cultura y ya despidiéndome de mi cargo en pocos días, pues creo que tener este logro en el Concejo de Bogotá me hace sentir hoy muy orgullosa como Secretaria de Cultura, como artista, como gestora cultural. Gracias.

PRESIDENTA: Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta, hay riesgo electoral y aquí hay varios candidatos. En 160 puestos en Bogotá, señores de la Personería de Bogotá, 160 puestos electorales con riesgo extremo, alto y medio en las localidades de Usaquén, Chapinero, Teusaquillo y Suba. Según la MOE los puntos que tienen alto riesgo son: Usaquén, Chapinero, Candelaria, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba. Allí hay 44 puestos y los que tienen riesgo medio son: Usaquén, Chapinero, Candelaria, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Mártires, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba que concentra 104 puestos.

Esto es muy grave para todos, para la democracia, para los candidatos a las JAL, al Concejo y a la Alcaldía de Bogotá. Ojo, ojo, Carlos Fernando Galán puede ganar en la primera vuelta, pero los que no quieren van por el 1% y cuando a nosotros nos dicen que hay 160 puestos en riesgo, pues está en riesgo las elecciones. Muy grave, yo le pido a la Personería que revise, yo le pido a la Procuraduría, este es el informe que ha dado la MOE y ha salido el Defensor del Pueblo también a decir, ojo, ojo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

Aquí no hay explicaciones de lo que pasa, entonces cuáles son esos riesgos que podemos tener, que se roben las elecciones, 160 puestos, ah, no 160 puestos en riesgo no se las pueden robar, no Martín hoy está incrédulo en todo, en todo, vieran las conversaciones que he tenido con él, no le sirvieron los 4 años acá, sigue incrédulo. Esto no es un chiste, 160 puestos, pero, además, pasando a otro tema, la 7ª, yo sé que la Alcaldesa está dizque muy molesto, está bravísima con todo el mundo, eso sí para hacer política el mal genio no se le quita porque hemos tenido quejas que hay constreñimiento al elector, claro a la gente le da miedo, a los contratistas, pero aquí usted está Secretaria así a usted no le gusten esos temas porque se les afectan los oídos pues hay constreñimiento al elector. El constreñimiento al elector es un delito y se da cuando usted quiere obligar a un contratista a que vote por determinado candidato y eso es lo que están haciendo en algunas entidades que tienen candidatos de su preferencia.

La Alcaldesa haciendo política en la radio diciendo Verde, es que el Verde sí cumple, está participando en política, la Alcaldesa Claudia López hace todo lo que criticó, yo no sé para qué se inventaron esa consulta anticorrupción, porque aquí en los 4 años que pudo mostrar quién era, pues mostró todo lo contrario. Hay concentración de contratación en las alcaldías locales, hay constreñimiento al elector en la medida en que al contratista le dicen por quién votar a la Alcaldía y al Concejo; hay participación en política cuando la Alcaldesa en gira de medios gratuita, si cómo no que gratuita, dice Verde sí cumple, obvio que gratuita no, es un poco sarcástica la cosa, gratis no hay nada en la vida, ni un tinto Martín, ojo con esos tintos, ni un tinto es gratis y entonces la Alcaldesa en todos los medios no gratis para ser específica está diciendo es que el Verde sí cumple, es que el Verde sí cumple o la Alcaldesa está siendo víctima de lo que ella hizo hace 4 años, porque Secretaria usted que tiene cargo tiene, es Directora de Bibliotecas, uno no debe hacer en la vida lo que no quiere que le hagan, nunca, en nada ni en la política, ni en el amor, ni en nada.

Entonces la Alcaldesa estaba contra la carrera 7ª hace 4 años y demandaron la 7ª y hoy vuelven y hacen lo mismo porque ella se demoró 3 años y medio en hacer el proyecto y yo estoy en desacuerdo con que paralicen los proyectos, pero no escuchó la Alcaldesa que los bogotanos necesitan el carril de tráfico mixto entre la 94 y la 32 y con Celio hablábamos ahorita, que si se le hiciera seguimiento a los programas y las propuestas de los candidatos pues tienen que cumplir y aquí fue un tema legal, no otra cosa sino un tema legal, mal por los 693 mil habitantes que tiene el borde oriental de la ciudad, muy mal, porque son los que otra vez en campaña, Transmilenio, metro y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

ahora Petro le dio por hacer dizque un plebiscito, ahí entre lo que medio le entendí hablaba de un plebiscito, un plebiscito para ver si los bogotanos quieren o no que se soterre la primera línea del metro por Dios, Presidente que despilfarro de plata, parece como el nuevo niño rico que tiene plata y no sabe qué hacer con ella y eso es lo que está haciendo el Presidente.

Si está sobrando tanta plata que haga la tercera línea o proyecte la tercera línea, si tiene tantos recursos que ayude a la movilidad de Colombia, porque el Presidente está actuando como si fuera un candidato a la Alcaldía perdedor, eso es lo que está haciendo el Presidente, no otra cosa, entonces yo si llamo a la sensatez y a que pidamos señor Presidente de la República Gustavo Petro, el plebiscito es el domingo y su candidato pues no tiene las posibilidades porque la gente está en contra de todo lo que ha venido planteando, aquí no necesitamos gastar recursos en ningún plebiscito para la primera línea de metro y vuelvo a decirles a los organismos de control, ojo, si hay por debajo de la mesa acuerdos con el gobierno Chino, porque tres de los cuatro oferentes son chinos y tienen relación entre ellos y en los 31 puntos de la rueda de prensa, no se habló del metro, Petro solo habla del metro, pero en lo conjunto que sacaron los dos presidentes no hablan del metro, así que las alertas ojo, ojo y ojo.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LIBARDO ASPRILLA LARA y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

PRESIDENTA: Concejala Heidy Lorena Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Estaba primero el concejal Acevedo, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Acevedo tiene el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno, gracias señora Presidente, hoy quiero dedicar en este punto de comunicaciones y varios, un pensamiento dirigido a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

todas las entidades del Distrito, que en la medida en que le facilitemos las cosas a los trabajadores, la gente va a vivir menos estresada y con mayor disposición para realizar sus propias actividades. Celebro que se haya solucionado el impase que se presenta hoy especialmente en los servicios de vigilancia en varias localidades de la ciudad. Ya hemos conocido y se ha escuchado nuestra voz ante la Secretaria de Educación especialmente para que los empalmes que se están haciendo por el cambio de contratistas que ganaron la licitación frente a los que venían con esos contratos prestando sus servicios, la meta era que no se cambiaran de localidades, permanecieran los mismos trabajadores en sus propias localidades. Tengo entendido ya en su pronunciamiento la señora Secretaria, en mi concepto la Secretaria estrella porque cuando uno se pronuncia ante ella inmediatamente es escuchado y así se lo hicimos saber.

Entonces ya pues se viene solucionando esta materia para que los trabajadores tengan tranquilidad allí en Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y en otras localidades. Es decir, que no haya una trashumancia de guardas de seguridad para otra localidad y de la otra para la otra, entonces eso realmente dificulta la vida de los trabajadores de este sector, porque hoy moverse de una localidad a otra pues vemos que el transporte es bastante pesado, tendrían que madrugar más, pasar más tiempo en los buses y, sobre todo, invertir dinero de su pecunio para tomar el transporte. Si los tenemos cerca a sus lugares de trabajo muy seguramente van a ahorrar un dinero que le sirve para el sostenimiento de sus familias.

Entonces celebro que esté solucionando este impase que se presenta y que los grupos de guardas de seguridad por localidades se mantengan. Los empresarios deben entender y así lo hacen saber todos los trabajadores que cambiarse los trabajadores de un lado para otro, les implica un desgaste y sobre todo un desgaste en las familias y un desgaste económico para todos los trabajadores. Entonces, espero que se solucione esto, hemos sido escuchados por la Secretaria de Educación, ella ha hecho su pronunciamiento y necesitamos que los empresarios apoyen a los trabajadores en este aspecto. Que mantenga los grupos en las mismas localidades para que puedan tener menos gastos en sus hogares.

Gracias señora Presidente, un saludo muy especial.

PRESIDENTA: Concejala Heidi Lorena Sánchez Barreto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias Presidenta, quiero pedirle a la Personería que por favor le ponga especial atención a la localidad del Sumapaz, nosotras y nosotros como Pacto Histórico lo advertimos en la Mesa de Garantías que se cita y se convoca desde la Secretaría de Gobierno para hacer especial atención a los puntos de posibles riesgos en materia electoral. Resulta que, digamos el censo histórico de la localidad de Sumapaz en votantes ha sido de 3.500 votantes y resulta que ahora estamos hablando de 5.525 votantes del censo que tiene cuando ya es una cifra constatada el censo es de 3.500. Es decir, a hoy según nos reportan hay 1.725 nuevos votantes. Si bien en Bogotá en una localidad, la localidad del Sumapaz pues pedimos que haya atención de parte de los entes de control dado que esto pone en desventaja a quienes sí viven en la localidad, a quienes son candidatos y candidatas de la localidad y pues vienen trabajando por la defensa del páramo durante años. Era eso. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidenta yo quiero ad-ortas de las elecciones donde unos y otros intentan derrotar al contrario y en buena medida diciendo mentiras y queriendo hundir candidaturas u oponerse, al contrario, hablando de caos, generando miedo, generando pánico, quiero reaccionar a esto, porque es que la historia de Colombia que hemos vivido, no miente. Hace poquito, el día que ganó Gustavo Petro y antes que ganara Petro se generó una cantidad de mentiras y de falsas expectativas que generaban miedo, que el dólar iba a subir a más de 6 mil pesos, que estaríamos en la peor de las crisis económicas, que la comunidad internacional iba a romper con el gobierno de Colombia, que iba a expropiar casas, fincas, etc., nada de eso ha sucedido, el dólar está en 4 mil pesos, tenemos unas extraordinarias relaciones internacionales, se está trabajando porque en Colombia se logre equilibrar la situación económica, haya mejores condiciones de vida para la gente y ahora, el Presidente trae una oferta muy importante para Bogotá, su oferta ya está siendo discutida por especialistas, por técnicos, por gente que conoce el tema.

Anoche hicimos un Space con el expresidente de la Sociedad de Ingenieros y Geotecnia, que nos dio su concepto desapasionado, no político, no partidista, no por las elecciones, diciendo que la propuesta es muy interesante, viable técnicamente, hoy escuchamos también en la Doble U otro gran experto, diciendo lo mismo, yo invito al Concejo a que hagamos un estudio desapasionado, incluso independiente de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

elecciones, de qué es el metro, ¿cuál es el metro que le conviene a nuestra ciudad y sobre esa base ahí sí hablemos. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Libardo Asprilla.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Gracias Presidenta, voy a tocar dos temas claves que son de ciudad, que son importantes, clave tenerlos en cuenta sobre todo ahora en el debate electoral, no he escuchado mucho a los candidatos, bueno, no puedo decir candidatas porque todos son hombres, no pasó ninguna mujer, bien son dos temas que de verdad que me preocupan, porque en los debates que he escuchado a los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el tema de cultura y el tema de la informalidad, no he percibido que se hayan tocado y si lo han hecho quienes lo han mencionado lo han dejado muy marginal en la Capital de la República donde tenemos más de 1.300.000 personas que derivan sus ingresos en la actividad informal y en Bogotá se han tenido unos imaginarios todos raros, que son los que están delineando la visión aséptica del espacio público, donde se concibe un espacio público lúgubre, con muchos bolardos, con muchos maletines y demás objetos que se instalan en el espacio público precisamente para evitar que en el mismo se puedan ubicar o puedan transitar personas.

Esa es la visión aséptica, muy alejada de la visión incluyente, esa que sí concibe al espacio público como un espacio de interacción humana pero también de aprovechamiento económico y entonces se cuestiona en ese marco del aprovechamiento económico la actividad que desarrollan los vendedores y vendedoras informales a estas alturas de los tiempos cuando tenemos ya una Política Pública Nacional de Vendedores Informales, la Ley 1988 y aquí desde el Concejo de Bogotá, también adoptamos esos lineamientos de política pública nacional y para la ciudad, adoptamos el Acuerdo 812, la Política Distrital de Vendedores Informales y en esa Política Distrital de Vendedores Informales que fue aprobada aquí en el Cabildo Distrital, fue aprobada aquí en el Concejo, se dictan unas disposiciones que son lineamientos de acción para las diferentes entidades, por ejemplo, para no ir tan lejos, al IPES, Instituto para la Economía Social le corresponde hacer la caracterización de los vendedores y vendedoras informales para que ellos puedan hacer parte de la herramienta misional HEMI y de registro individual de vendedores informales RIDI, pero a renglón seguido a las alcaldías locales les corresponde adelantar la carnetización acorde a la caracterización hecha por e IPES, es decir, aquí se requiere una articulación institucional, pero está también la Secretaría de Desarrollo Económico

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

que le compete y a la Secretaría de Hacienda Distrital, disponer de los recursos para el mejoramiento de las condiciones económicas de estos empresarios que están en el espacio público, así como en las demás entidades y empresas del Estado que hacen parte del Distrito, caso Transmilenio.

Transmilenio tiene un número importante de personas que derivan su sustento vendiendo, comercializando productos dentro de la Red de Transmilenio, pero qué está pasando hoy, resulta que Transmilenio sí está generando alternativas, pero todos los mobiliarios que Transmilenio está instalando en los espacios que han definido para organizar la actividad de venta informal dentro de la red, resulta irónico cuando usted va a revisar por lo menos en lo que yo he podido observar las muestras que he tomado, la mayor parte de esas instalaciones se le están asignando a personas, empresarios, ajenos, personas ajenas a la actividad que se pretende organizar con esos mobiliarios, llámese los vendedores informales, allí no se está generando ninguna alternativa para los vendedores informales, son otro tipo de negocios que se están generando allí y están expulsando a los vendedores. Eso por un lado en lo que tiene que ver con informalidad. Yo quisiera que los candidatos y candidatas Presidenta se pronunciaran, antes del registro aquí del doctor Cubides...

PRESIDENTA: Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTA: Concejal Asprilla.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA (continúa): Sí entonces termino con el segundo punto que es mi llamado de atención a los candidatos y candidatas, si candidatos, gracias Doctora, solo hombres son, bueno pero también le concierne a los candidatos al Concejo, aquí va para Alcaldía Mayor y Concejo de Bogotá, está circulando el Pacto Ciudadano por la Cultura en Bogotá y es una invitación que nos hace las instancias representativas de la sociedad civil, los Consejos de Cultura a nivel local y distrital que nos invitan a la firma de diez acciones de cumplimiento prioritarios en materia de cultura, entre ellos lo que recomienda la ONU que es uno de los puntos, que se fije por lo menos como mínimo un 4% del presupuesto para arte, cultura y patrimonio, así lo recomienda la UNESCO de tal suerte que yo quisiera en ese orden Presidenta y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 076 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:31:13-APG-

colegas que están aspirando también hoy al Concejo a reeditar su curul aquí en la Corporación para que por favor, miren este documento que tiene unos temas muy interesantes que resume un diagnóstico muy claro de lo que pasa con la cultura, el arte y el patrimonio en Bogotá y lo que debemos hacer en adelante.

Qué bueno que todos le diéramos la acogida, que pudiéramos modificar la bancada por la Cultura acá en una mesa de armonización normativa que revise, apoye y recoja la propuesta en materia presupuestal presentada por los Consejos de Cultura, el Pacto Programático, así como poder asegurar una plataforma normativa que ajuste y defina, agentes, sectores en la protección y dinamización del sector cultural. Tiene unos temas muy interesantes en materia de cultura que, de verdad, vale la pena y ojalá lo metan en la discusión de manera seria, los candidatos tanto al Concejo de Bogotá como a los que invitan allá a los debates, a mí no me han invitado y a los candidatos a la Alcaldía Mayor. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario, agotado el orden del día se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente, siendo las 10:48 de la mañana y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

PRESIDENTA: Bueno, muchos éxitos en la jornada del domingo.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Dios mediante, ganaremos.

ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO

Presidenta AD-HOC

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Ahigón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Ahigón*

<https://www.youtube.com/watch?v=QYurQ1snvF0>